

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 013

CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 1941



Décima Tercera Sesión del Consejo Universitario de Costa Rica, verificada a las ocho y media horas del siete de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, bajo la Presidencia del señor Ministro de Educación Licenciado Tinoco Castro, con asistencia del señor Rector Licenciado Alvarado Quirós y de los señores Decanos y Directores de Escuelas Universitarias así: Licenciado Martín por la Escuela de Derecho; Licenciado González por la Escuela de Farmacia; Ingeniero Volio por la Escuela de Agricultura; Doctor Volio por la Escuela de Letras; Ingeniero Tinoco por la Escuela de Ingeniería; Profesor Torres por la Escuela de Ciencias; Profesora señorita Castro Quesada por la Escuela de Bellas Artes; y estuvo presente el Secretario Licenciado Sotela.

ARTICULO 01. Presentes los señores Doctor Otto Lam Jarquín; Ingeniero Javier Carranza Acosta; Lic Guido Morales Moya, y de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, prestaron su juramento ante el Consejo el primero para incorporarse a la Facultad de Derecho; el segundo para incorporarse en la Facultad de Ingeniería; y el tercero para recibir su Título de Notario Público. La Secretaría les expidió la respectiva certificación del acto y lo comunicó a la Corte Suprema de Justicia y a la Facultad de Ingeniería, en cada caso.

ARTICULO 02. El Secretario de la Universidad propone, tomando en cuenta que el señor Presidente de la República Doctor don Rafael Ángel Calderón Guardia ha alentado con visión de Gran Estadista el restablecimiento de la Universidad de Costa Rica y le ha dado todo su apoyo a esta obra por medio de su ilustrado y diligente Ministro de Educación Licenciado don Luis Demetrio Tinoco Castro, que se le otorgue a él el Título de Doctor Honoris Causa correspondiente a todas las Facultades Universitarias; y el Consejo, por unanimidad aprobó esa proposición y dio la misión de comunicarlo así al Doctor Calderón Guardia en el acto solemne de la inauguración de la Universidad, al señor Ministro de Educación Lic Tinoco. Acordado lo anterior, el Consejo levanta la sesión y en pleno, llevando todos sus miembros la toga y el birrete, salen en desfile solemne para asistir a los actos de inauguración de la Universidad de Costa Rica y que se hará reseña separadamente.

Luis Demetrio Tinoco Castro
Ministro de Educación

Rogelio Sotela Bonilla
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 21, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.